

IMPUESTO PATENTE ÚNICA SOBRE VEHÍCULOS: VISUALIZACIÓN, LIQUIDACIÓN DE DEUDA CON EL REGIMEN DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA – LEY 13976

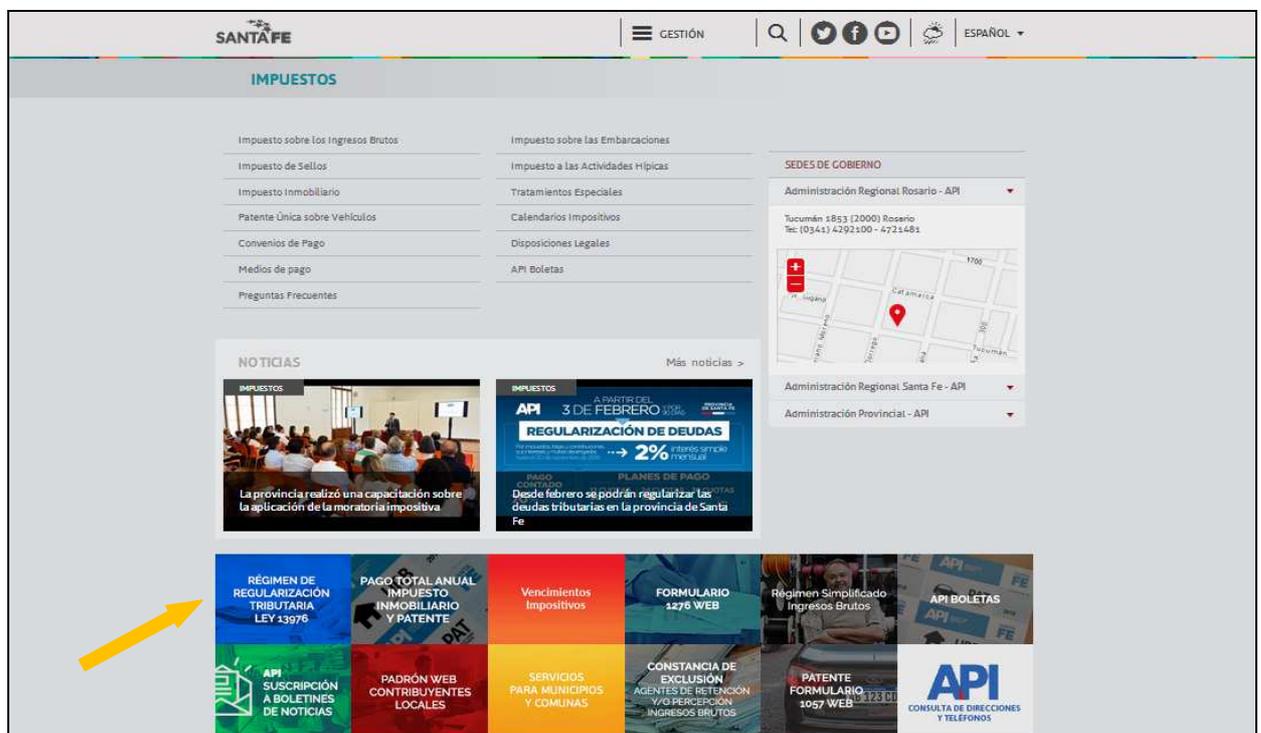
GUÍA PASO A PASO

Este trámite permite a los contribuyentes y/o responsables visualizar las cuotas adeudadas del Impuesto de Patente Única sobre Vehículos, con el Régimen de Regularización Tributaria – Ley 13976.

Se puede liquidar la deuda para pago contado o formalizar un plan de pago.

Para realizarlo se requiere el Número de Dominio (Patente) del Impuesto.

Ingresar en www.santafe.gov.ar/api en el destacado: Régimen de Regularización Tributaria – Ley 13976



The screenshot shows the API website interface. At the top, there is a navigation bar with 'GESTIÓN', search, and social media icons. The main content area is titled 'IMPUESTOS' and lists various tax categories. A 'SEDES DE GOBIERNO' section shows government offices. Below this, there are news articles and a grid of service tiles. A yellow arrow points to the 'RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA LEY 13976' tile in the bottom navigation bar.

Se accede a la pantalla donde se informa las normativas, vigencia, alcance, exclusiones, condiciones y formas de pago. Hacer clic en el punto 3 Patente Única sobre Vehículos

Régimen de regularización tributaria - Ley 13976

Por medio de la Ley 13976, Resolución General N° 0011/2020 - API y Resolución General 006/2020 - SCIT se establece un Régimen de Regulación Tributaria.

Vigencia: 03 de febrero de 2020 hasta 04 de mayo de 2020.

Alcance: Los siguientes impuestos, tasas y contribuciones provinciales con los respectivos intereses y multas: Impuesto sobre los Ingresos Brutos; Impuesto Inmobiliario Urbano, Suburbano y las mejoras no denunciadas oportunamente; Impuesto Inmobiliario Rural; Impuesto de Sellos; Contribución de Mejoras; Impuesto a las Actividades Hípicas - Ley 5317; Patente Única sobre Vehículos; Tasa Retributiva de Servicios; Aportes al Instituto Becario; Impuesto sobre las Embarcaciones Deportivas o de Recreación; Impuesto especial previsto en el art. 2 de la Ley 13582.

Para obtener las liquidaciones de deudas y formalizar planes de pago ingrese:

1. Impuesto Inmobiliario Urbano, Suburbano y las mejoras no denunciadas oportunamente
2. Impuesto Inmobiliario Rural
3. Patente Única sobre Vehículos
4. Convenios de Pago

Exclusiones

- Contribuyentes con proceso penal directo abierto por delitos tributarios referidos a impuestos provinciales.
- Agentes de Recaudación sistema SIRCREB, por las retenciones o percepciones practicadas o no.
- Agentes de Retención y/o Percepción por los importes retenidos o percibidos y no ingresados al fisco.

Condiciones generales del Régimen

Deudas devengadas hasta el 30 de noviembre de 2019

Formas de Pago:

Formas de pago	Reducción intereses	Reducción de multas ag. Retenc./Percep	Reducción de multas resto contribuyentes	Financiación mensual
Contado	70%	50%	80%	-

Direcciona a la pantalla para la liquidación del Impuesto, colocar el Número de Dominio (Patente) - dependiendo del número de patente - sin signos ni espacios, tildar en reCaptcha y hacer clic en el botón "Siguiente"

PATENTE ÚNICA SOBRE VEHÍCULOS
VISUALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE DEUDA

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Ayuda | Contacto | Salir

Ingrese datos para visualización/liquidación:

Tipo de patente:
AUTOS MERCOSUR DESDE ABRIL 2016 (EJ.: AB372CD)
NACIONAL HASTA ABRIL 2016 (EJ.: ABM372)
MOTOS MERCOSUR DESDE ABRIL 2016 (EJ.: A372BCD)
MOTOS Y MOTONETAS HASTA ABRIL 2016 (EJ.: 372LAB)
PROVINCIAL (EJ.: LAB0372)
MAQUINARIA (EJ.: LAC25)

DOMINIO (*)

FECHA DE CÁLCULO:
26/02/2020

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Salir Siguiente

Se abre una pantalla en la cual se visualiza el Detalle de Deuda del Dominio consultado, hacer clic en liquidar y luego confirmar

SANTA FE

PATENTE ÚNICA SOBRE VEHÍCULOS
VISUALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE DEUDA
Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Ayuda | Contacto | Salir

Detalle de deuda

PATENTE: ██████ CUIT: ██████
 COMUNA: 0199 AÑO: 1998
 COD. MODELO: 141626 - MARCA: PEUGEOT 504 SLD

PERÍODOS ANALIZADOS: 2014 - /2020-T LIQUIDACIÓN DEUDA AL: 04/03/2020
 FECHA IMPRESIÓN: 26/02/2020 - 11:21 ACREDITACIÓN DE PAGOS AL: 19/02/2020

! El sistema informático aprobado ("Visualización y liquidación de deuda del impuesto Patente Única sobre vehículos") constituye un servicio que se pone a disposición de los contribuyentes y/o responsables y no implica, en modo alguno, la liberación ni la conformidad por parte de la Administración Provincial de Impuestos por lo pagado.

Periodo	Impuesto	Accesorios	Deuda
<input checked="" type="checkbox"/> 2014-U	70,00	98,47	168,47
2014	70,00	98,47	168,47
<input checked="" type="checkbox"/> 2015-U	140,00	163,43	303,43
2015	140,00	163,43	303,43
<input checked="" type="checkbox"/> 2016-U	280,00	260,04	540,04
2016	280,00	260,04	540,04
<input checked="" type="checkbox"/> 2017-U	280,00	193,02	473,02
2017	280,00	193,02	473,02
<input checked="" type="checkbox"/> 2018-U	280,00	126,01	406,01
2018	280,00	126,01	406,01
TOTAL ADMINISTRATIVO	1.050,00	840,97	1.890,97
TOTAL DEUDA	1.050,00	840,97	1.890,97

SANTA FE

PATENTE ÚNICA SOBRE VEHÍCULOS
VISUALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE DEUDA
Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Ayuda | Contacto | Sa

Confirme su selección

DOMINIO: ██████ LIQUIDACIÓN DEUDA AL: 26/02/2020

! **Importante:** Con su confirmación se generará la Liquidación de deuda.

! **Aclaración:** El sistema informático aprobado ("Visualización y liquidación de deuda de Patente Única sobre vehículos") constituye un servicio que se pone a disposición de los contribuyentes y/o responsables y no implica, en modo alguno, la liberación ni la conformidad por parte de la Administración Provincial de Impuestos por lo pagado. Asimismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 28 inciso 4) apartado a) de la Ley Impositiva Anual (t.o. 1997 y modif.), conjuntamente con la liquidación de deuda se liquida la correspondiente Tasa Retributiva de Servicios, la que fuera autorizada a incorporar mediante Resolución Interna Nro 17/2010 - API.

Periodo	Impuesto	Accesorios	Deuda
2014-U	70,00	98,10	168,10
2015-U	140,00	162,69	302,69
2016-U	280,00	258,54	538,54
2017-U	280,00	191,53	471,53
2018-U	280,00	124,51	404,51
Total a Liquidar			1.910,37
Deuda total			1.910,37

Lleva a la pantalla donde aparece el detalle de las liquidaciones y las opciones de pago:

SANTA FE

PATENTE ÚNICA SOBRE VEHÍCULOS
VISUALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE DEUDA
Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

[Ayuda](#) | [Contacto](#) | [Salir](#)

Liquidaciones

DOMINIO: [REDACTED] LIQUIDACIÓN DEUDA AL: 26/02/2020

Importante:
 Para PAGO CONTADO: debe "Imprimir liquidación".
 Para PLAN DE PAGO EN CUOTAS: debe "Imprimir liquidación" y luego ir a "Plan de pago".
 Para PLAN DE PAGO EN CUOTAS CON CBU: debe "Imprimir liquidación" y luego ir a "Plan de pago con CBU".
 Para PAGAR POR BOTÓN DE PAGO: debe presionar la imagen LINK.
 Para PAGAR POR PlusPagos: debe presionar la Imagen PlusPagos. Se abonarán todas las liquidaciones efectuadas.

Aclaración: El sistema informático aprobado ("Visualización y liquidación de deuda de Patente única sobre vehículos") constituye un servicio que se pone a disposición de los contribuyentes y/o responsables y no implica, en modo alguno, la liberación ni la conformidad por parte de la Administración Provincial de Impuestos por lo pagado.

Liquidación	Desde período	Hasta período	Deuda
956222789-36	2014-U	2018-U	1.300,61
Total liquidado			1.910,37
Deuda total			1.910,37

1 2 3 4 5

1. Imprimir Liquidación: Para pago contado (descuento del 70%), hacer clic en el botón **Imprimir liquidación** donde aparecerá la boleta con la deuda total, el número de liquidación, la fecha de vencimiento y el total a abonar con el descuento.

Se imprime para su posterior pago en los bancos habilitados y servicios autorizados hasta la fecha de su vencimiento. Transcurrido dicho plazo, la liquidación expirará debiendo generar otra.



API Patente única sobre vehículos
RÉGIMEN REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA LEY 13976
Liquidación de Deuda

DOMINIO	AÑO	MARCA Y MODELO
XXXXXXXXXX	2013	XXXXXXXXXX
CVE / CUIT / CDI	CODIGO COMUNAL	LOCALIDAD
XXXXXXXXXX	0199	3000-SANTA FE

El sistema informático aprobado ("Visualización y liquidación de deuda de Patente única sobre vehículos") constituye un servicio que se pone a disposición de los contribuyentes y/o responsables y no implica, en modo alguno, la liberación ni la conformidad por parte de la Administración Provincial de Impuestos por lo pagado.

Periodo	Impuesto	Accesorios	Deuda
2017-P	3.719,00	2.303,22	6.042,22
2018-1	1.018,00	490,70	1.508,70
2018-2	1.018,00	454,05	1.472,05
2018-3	1.019,00	411,96	1.429,96
2018-4	1.016,00	351,57	1.369,57
2018-5	1.019,00	306,80	1.326,80
2018-6	909,00	145,24	664,24
2019-1	1.269,00	304,57	1.573,57
2019-2	1.269,00	262,26	1.531,26
2019-3	1.269,00	209,97	1.477,97
2019-4	1.269,00	134,51	1.403,51
2019-5	1.269,00	81,22	1.350,22
Deuda Total: \$ 22.522,90		Total Liquidado: \$ 22.522,90	

Esta boleta es válida para ser abonada en cajas con sistema de emisión de ticket.
Bancos habilitados:
SANTA FE - MUNICIPAL DE ROSARIO - NACION ARGENTINA - MACRO - CREDICOOP - BERSA (Santa Fe, Rosario, Paraná)
Santa Fe Servicios

Liquidación Número	Vencimiento	TOTAL A ABONAR
956211367-42	26/02/2020	\$ 17.306,12

Descuento por pago contado \$ 3.833,95

01408 40895 62113 67420 01091 01990 00020 02260 00173 06129

2. Plan de Pago en cuotas sin CBU L.13976 hacemos clic en esa opción y nos deriva a la pantalla donde muestra la/s liquidación/es previamente seleccionada/s.

Hacer clic en Muestro Planes

Martes 18 de Febrero de 2020 | [Contacto](#)

SANTA FE TRÁMITES

www.santafe.gob.ar

Convenio de Pago - Generación Plan de Pago

Tu opinión nos interesa
Ayúdanos a mejorar. Contactanos.

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Impuesto Patente SELECCION DEL PLAN : Patente: ██████████

Importe Adeudado: \$ 1.885,37

Selecione Convenio LEY 13.976/2020 Aceptar

Elija Opción	Porcentaje Anticipo	Cantidad de Cuotas	Interés de Financiación Mensual
<input type="button" value="1"/>	00 %	Hasta 12 cuotas.	1.5 %
<input type="button" value="2"/>	00 %	Hasta 24 cuotas.	2 %
<input type="button" value="3"/>	00 %	Hasta 36 cuotas.	2.5 %

A modo de ejemplo seleccionamos la opción 1 y se despliega la siguiente pantalla y elegimos el plan de pago con las cuotas con el cual queremos abonar:

SANTA FE TRÁMITES

www.santafe.gob.ar

Convenio de Pago - Generación Plan de Pago

Tu opinión nos interesa
Ayúdanos a mejorar. Contactanos.

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

SELECCIONE UN PLAN :
LEY 13.976/2020

Importe Adeudado: \$ 1.885,37 Impuesto Patente Patente: ██████████

Para Planes de hasta 12 cuotas tendrá un descuento correspondiente a la Ley 13.976/2020(Art.25.Punto b.1).- Importe Adeudado c/descuento: \$ 1.634,75

Para Planes de hasta 24 cuotas tendrá un descuento correspondiente a la Ley 13.976/2020(Art.25.Punto b.2).- Importe Adeudado c/descuento: \$ 1.760,00

Planes para pago Cuotas en Efectivo

Plan:	Monto Cuota 1:	Monto Total Financiado:
<input type="button" value="2"/>	817,37	1.647,00
<input type="button" value="3"/>	544,91	1.659,24
<input type="button" value="4"/>	408,68	1.671,50
<input type="button" value="5"/>	326,95	1.683,77
<input type="button" value="6"/>	272,45	1.695,97
<input type="button" value="7"/>	233,53	1.708,23
<input type="button" value="8"/>	204,34	1.720,52
<input type="button" value="9"/>	181,63	1.732,73
<input type="button" value="10"/>	163,47	1.745,04
<input type="button" value="11"/>	148,61	1.757,24
<input type="button" value="12"/>	136,22	1.769,50

Vemos la cantidad de cuotas seleccionadas, el interés mensual, el monto de las cuotas y los vencimientos. Hacemos clic en Aceptar Plan de Pago

Miércoles 19 de Febrero de 2020 [Contacto](#)

SANTA FE TRÁMITES

www.santafe.gov.ar

Convenio de Pago - Generación Plan de Pago

Tu opinión nos interesa
Ayudanos a mejorar. Contactanos

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

PLAN SELECCIONADO :
LEY 13.976/2020

Impuesto Patente
Plan de 12 Cuotas
Cuota Base : \$ 136,22

Patente: [REDACTED]
Vencimiento de la Cuota 1 : 26/02/2020
Monto Total Financiado : \$ 1.769,50

Convenio para pago Cuotas en Efectivo

Cuota Nro.:	Interes :	Monto Cuota :	Vencimiento :
1	1,5	136,22	26/02/2020
2	1,5	158,70	10/03/2020
3	1,5	156,65	13/04/2020
4	1,5	154,61	11/05/2020
5	1,5	152,57	10/06/2020
6	1,5	150,52	13/07/2020
7	1,5	148,48	10/08/2020
8	1,5	146,44	10/09/2020
9	1,5	144,39	13/10/2020
10	1,5	142,35	10/11/2020
11	1,5	140,31	10/12/2020
12	1,5	138,28	11/01/2021

En la siguiente pantalla deberá incorporar los datos personales solicitados para registrarlos en nuestra base de datos y luego hacer clic en el botón CONFIRMAR PLAN DE PAGO

Jueves 20 de Febrero de 2020 [Contacto](#)

SANTA FE TRÁMITES

www.santafe.gov.ar

Convenio de Pago - Generación Plan de Pago

Tu opinión nos interesa
Ayudanos a mejorar. Contactanos

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

PLAN SELECCIONADO :
LEY 13.976/2020

Impuesto Patente
Plan de 12 Cuotas
Cuota Base : \$ 136,27

Patente: [REDACTED]
Vencimiento de la Cuota 1 : 27/02/2020
Monto Total Financiado : \$ 1.770,03

Importante con su confirmación se registrará su Plan de Pago en nuestras Bases de Datos.

Nro. de CUIT / CUIL / CDI :

Apellido y Nombre:

Teléfono: Tipo:

Domicilio:

Codigo Postal:

Localidad: Ingrese el Codigo Postal

Caracter:

E-mail:

Confirmado el Plan se visualizarán las boletas del plan elegido con sus respectivos vencimientos, para ser abonadas en los bancos habilitados y servicios autorizados hasta la fecha de su vencimiento.

3. Plan de Pago con CBU – L.13976, primero debe hacer clic en el botón “Imprimir Liquidación” y con el número de liquidación que obtiene en ese primer paso debe hacer clic en el botón “Plan de Pago con CBU – L.13976”. Al hacer clic, deriva a la siguiente pantalla en la cual se tiene que autenticar con Clave Fiscal de AFIP y estar adherido al servicio API-Santa Fe- Solicitud Plan de Pago

The screenshot shows a web interface for 'AUTENTICACIÓN CON CLAVE FISCAL AFIP'. At the top, there is a header with the 'SANTAFE' logo and social media icons for Twitter, Facebook, and YouTube, along with a 'Contacto' link. Below the header, the main title is 'AUTENTICACIÓN CON CLAVE FISCAL AFIP' with the subtitle 'Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía'. There are 'Ayuda' and 'Salir' links. A dark banner states 'Trámite habilitado para usuarios con clave fiscal'. A white box contains an 'Aclaración' (clarification) for the user. Below this, there is a link to 'Clic aquí' for verification. At the bottom, there is a footer with contact information for the Government of Santa Fe and a copyright notice.

En el archivo siguiente encontrará el paso a paso para adherirse al servicio:

[Alta de servicio en AFIP: API-SANTAFE-Solicitud Plan de Pago](#)

Una vez adherido, se ingresa nuevamente a la pantalla anterior y continuar para la generación del plan de pago con las opciones descriptas anteriormente

4. Para pagar por Botón de Pago (pago electrónico- sólo pago contado): debe hacer clic en la imagen LINK. Para ello deberá contar con una cuenta bancaria en pesos de un banco perteneciente a la Red Link y Clave de Home Banking.

Se selecciona el Banco, se carga el usuario y contraseña, se acepta y se deben seguir los pasos indicados en las pantallas.

Al confirmar la operación se cerrará la transacción y emitirá un ticket como

comprobante de pago.

LINK PAGOS

pei LINK
pago electrónico inmediato

Seleccione un Banco

Usuario

Aceptar

¡ IMPORTANTE Recuerde que esta Entidad no envía correos electrónicos (e-mail) ni realiza llamados telefónicos para solicitar cambio o confirmación de datos personales (nro de cuenta, nombre de usuario, clave de acceso). Red Link S.A. en ningún caso se comunicará con Ud. requiriéndole este tipo de información.

Norton SECURED
powered by digicert

CertiSur

LINK

5. **Para pagar por PlusPagos** hacer clic en la imagen “PlusPagos” (sólo pago contado) y nos deriva a la siguiente pantalla, con el número de liquidación obtenida previamente. Para ello deberá contar con una tarjeta de débito y completar un formulario en línea con los datos de: titular de la tarjeta, número de documento, email, etc.

SANTA FE

Twitter Facebook YouTube Contacto

PLUS PAGOS
Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Ayuda | Salir

FORMULARIO 408

Liquidacion 956241019-33

ACEPTAR

Al **Aceptar** la/s liquidación/es se habilita una pantalla con datos que el contribuyente deberá cargar. Entre los datos a completar se encuentra el número de la tarjeta de débito y un correo electrónico a donde el contribuyente recibirá, una vez que confirme el pago, una notificación informando que la operación se realizó e incluirá una copia del ticket correspondiente a la/s liquidación/es abonada/s.

servicios.com.ar

Seleccione

Titular de la tarjeta

Tal como está impreso en la tarjeta.

Número de tarjeta

Número de tarjeta, se recomienda un dígito a la vez.

Vencimiento

Mes Año Cód. Seguridad

Email

Tipo N° Documento

Calle Número

Donde llega el resumen de tu tarjeta.

Fecha Nacimiento

Día Mes Año

Liquidacion 956215182-49

Total a pagar: \$ 802,34

Acepto los términos y condiciones y política de privacidad.

Acepto guardar mis datos.

Pagar

Cancelar